



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jrmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 063 Digital ENTRE: 02/08/2023 y 02/08/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120220006100	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	INTER RAPIDISIMO S.A.	FREDY ALBERTO GUERRA DAVID	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	01-08-2023	1
2	05543408900120230001400	VERBAL DE PERTENENCIA	EMIRO ANTONIO USUGA PEREIRA	MARCO ANTONIO VALDERRAMA Y OTROS	ADMITE DEMANDA, FIJA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL Y NOMBRA PERITO	01-08-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las ocho de la Mañana 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9°)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

**YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA**